

MOLINO DE GUADALCÁZAR

DENOMINACIÓN: Molino de Guadalcázar



OTRAS DENOMINACIONES

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalmellato. Río Gato (Arroyo Guadalcázar)

Municipio: Villanueva de Córdoba

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 53, Parcela 52.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: En el Río Gato, extremo occidental del término de Villanueva.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble: 1. NO. 351180 / 4235087

2. NE. 351184 / 4235088

3. SE. 351185 / 4235078

4. SO. 351180 / 4235075

Altura s.n.m.a.: 590 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO

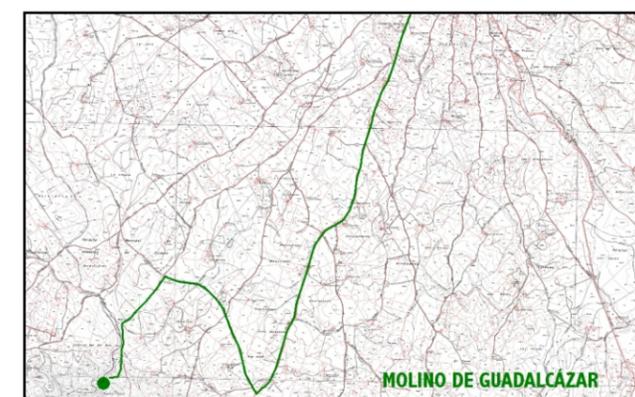
Andrés Cano García. c/ San Antonio, 4
14440 Villanueva de Córdoba Córdoba

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino de Guadalcázar se encuentra situado unos 9 km. al suroeste de Villanueva de Córdoba, justo en el límite del término municipal de Villanueva con el de Pozoblanco, en el llamado Pago de Guadalcázar, orilla oriental (izquierda) del Río Gato, que aquí sirve de divisoria de términos entre ambas localidades. Para acceder a él desde Villanueva de Córdoba, tomamos la carretera de Obejo, cogiendo un desvío que parte de la margen occidental de la carretera a 7,5 km. de la localidad (pista del Moralejo). Tras recorrer 3 km. por dicha pista, se toma un carril que parte de la margen meridional de la pista (segundo desvío a la izquierda del camino) y que, cruzando el arroyo del Judío, discurre durante su último tramo en sentido norte-sur. Al finalizar dicho camino junto a la cancela de una finca, y antes de girar hacia el Este, abandonamos el coche descendiendo a pie hasta el cauce del río Gato. Una vez en la orilla (margen izquierda del río) seguimos su curso unos 300 m. hasta alcanzar el molino.



USO ACTUAL

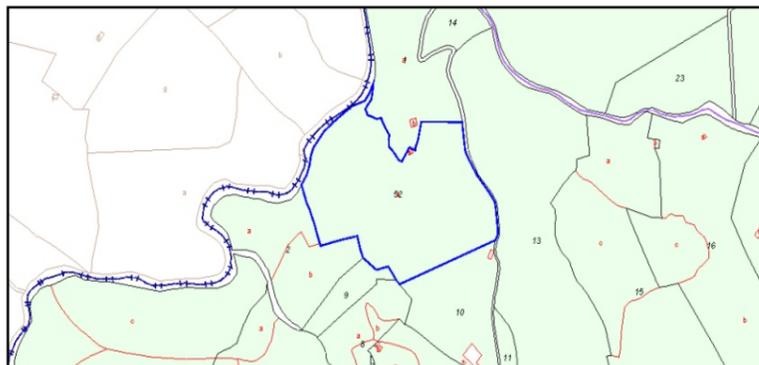
En la actualidad el molino de Guadalcázar se encuentra arruinado y sin uso, en una zona agreste y muy aislada.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

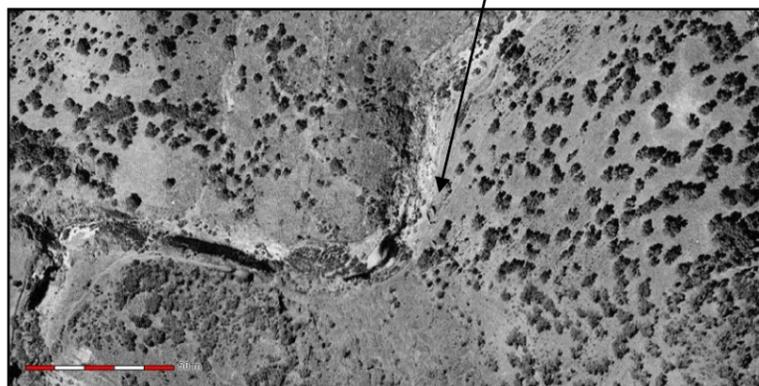
Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Especial Protección.

Protección urbanística:

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino de Guadalcázar se sitúa en la margen oriental (izquierda) del Río Gato, en el extremo occidental del término municipal de Villanueva de Córdoba, a unos 9 km. de la población. El entorno está presidido por dehesas de encinares utilizadas para la cría del ganado vacuno y porcino, mientras que en las márgenes del río se conserva una vegetación arbustiva natural (adelfas, espinos) que configura enclaves de extraordinario valor paisajístico y medioambiental.

Unos 300 m. al norte, por encima del emplazamiento del molino, se encuentra situada la presa de deriva que encauza el agua hacia el caz. La presa se halla muy derruida, aunque se observa que su trazado es muy sesgado en relación a la corriente, de forma que más que cortar el río lo que hace es ir encauzando la corriente hacia la margen izquierda del cauce, donde se encuentra la abertura del canal (UTM: 351298 / 4235240). En la actualidad la entrada al caz no conserva ladrón ni ningún resto de la compuerta y aguatocho que regulara el paso del agua, presentándose además excavado directamente en el terreno, sin obra de construcción en su primer tramo; unos 20 m. adelante arranca el muro de mampostería que lo separa de la orilla del río y en el que se abre, unos 70 m. antes del molino, un ladrón de 70 cm. de anchura (UTM: 351197 / 4235127) (Figs. 1, 2, 3 y 4).



Figura 1



Figura 2



Figura 3



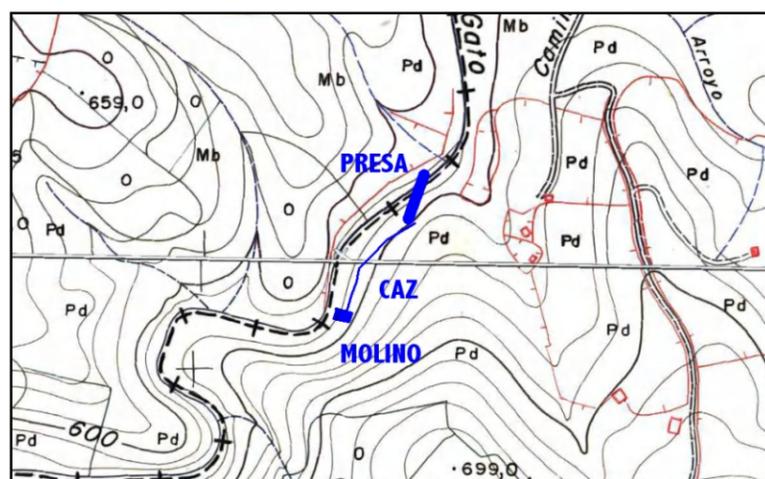
Figura 4



Figura 5



Figura 6



DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino de Guadalcázar es un inmueble de planta rectangular muy curvada en sus dos muros longitudinales, de 9 m. de longitud por 3 m. de anchura, dotado de dos piedras de moler movidas mediante el sistema de rampa. El agua llega a la instalación por su fachada oriental, a través del caz antes descrito, que sufre un considerable ensanchamiento antes de su entrada en el molino de forma que, sin llegar a formar propiamente una balsa, deja lugar para la instalación de las dos rampas con las que el molino contaba. En la actualidad dichas rampas no se observan, al haber quedado cubiertas por el terreno y la vegetación, pero sí uno de los huecos por los que el agua entraba a los cárcavos, una abertura de sección cuadrangular situada en la parte inferior del muro posterior del molino (fachada oriental) con las medidas habituales en este tipo de elementos, unos 60 cm. de lado (Figs. 5 y 6).

Los cárcavos están bien conservados, siendo posible acceder a ellos a través de la abertura practicada en la parte inferior de la fachada occidental del molino, aunque se encuentran bastante colmatados por los sedimentos del río; estas aberturas tienen una anchura superior al metro y una altura de escasos 30 cm. por hallarse rellenas de arena, estando delimitada su parte superior por gruesas losas de granito. El partidor que separa ambos cárcavos está configurado mediante un pilar de mampostería al que sirve, como una especie de capitel, una piedra de moler reutilizada. Los cárcavos se sitúan en la fachada occidental del molino, que da al río y es la mejor conservada, edificada en la habitual mampostería de piedra y con sendos huecos para la iluminación de las piedras de moler situados sobre los cárcavos (Figs. 7, 8, 9 y 10).



Figura 7



Figura 8



Figura 9



figura 10



Figura 13



Figura 14

Por lo que se refiere al inmueble que alberga la sala del molino, ya hemos indicado que tiene planta rectangular, de 9 x 3 m., con sus dos lados mayores ligeramente curvados, lo que da al molino una extraña planta de forma cóncava. En su interior no quedan restos de las piedras de moler, pero sí dos amplias aberturas rectangulares, delimitadas por gruesas losas de piedra, que recaen sobre los cárcavos y que quizá fueran utilizadas para disponer en ellas los aguatochos o simplemente para controlar el paso del agua al interior del cárcavo. Aunque los muros perimetrales de la instalación se hallan bien conservados, toda la cubierta se ha hundido y el inmueble carece en la actualidad de techo (Figs. 11, 12, 13 y 14).

DATOS HISTÓRICOS

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada (1752) cita trece molinos harineros en Villanueva de Córdoba.

Ramírez de las Casas-Deza afirma en su *Corografía* que existían en Villanueva “19 molinos harineros que solo muelen en tiempo de muchas lluvias”.

Aparece citado como molino hidráulico en el Catastro Rural de Villanueva de 1950.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

El inmueble está parcialmente derruido al haber desaparecido su cubierta, aunque conserva todos los muros perimetrales de mampostería, algunos de ellos hasta una altura de 2,50 metros, y es perfectamente recuperable sin ningún esfuerzo desde el punto de vista arquitectónico. Por lo demás, el sistema hidráulico es la parte mejor conservada, en particular el trazado del caz y los cárcavos para el alojamiento de los rodeznos.



Figura 11



Figura 12

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

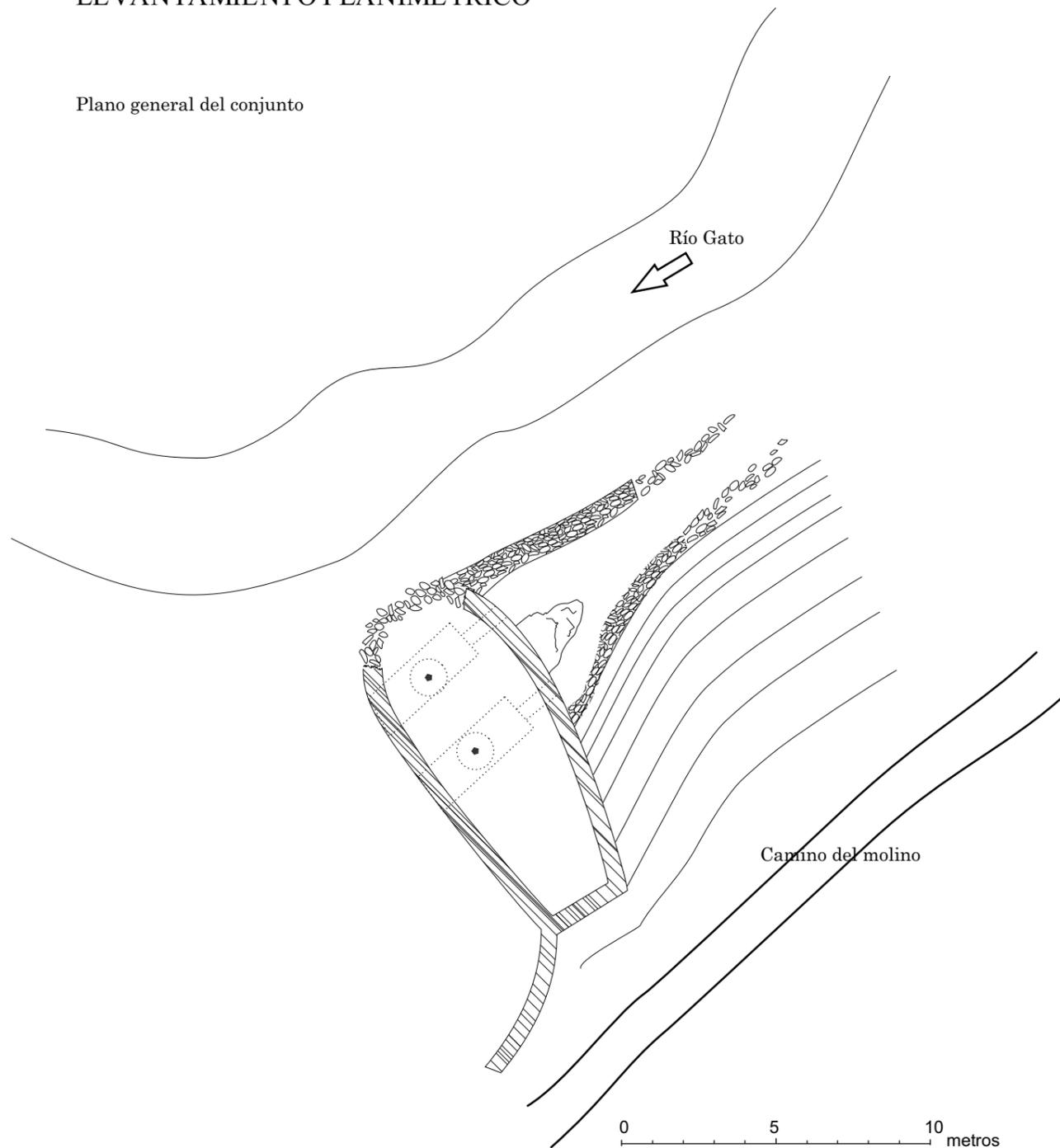
1752, *Catastro de Ensenada*, Villanueva de la Jara, Interrogatorio, Archivo 616, fot. 33, s.f.

Ramírez y las Casas-Deza, Luis M^a, *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1986, vol. 1, p. 143.

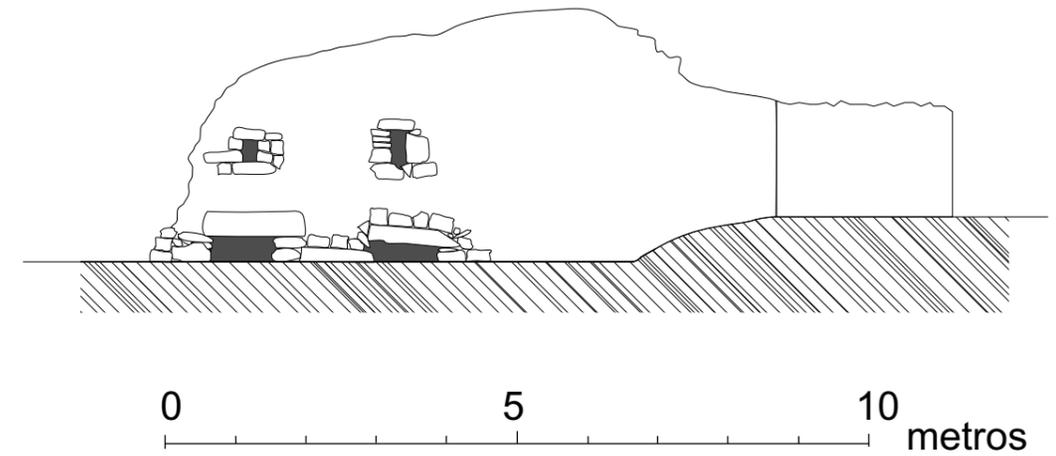
VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Plano general del conjunto



Alzado suroeste (fachada del socaz)



Alzado noroeste

